

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	
Versión: 0		

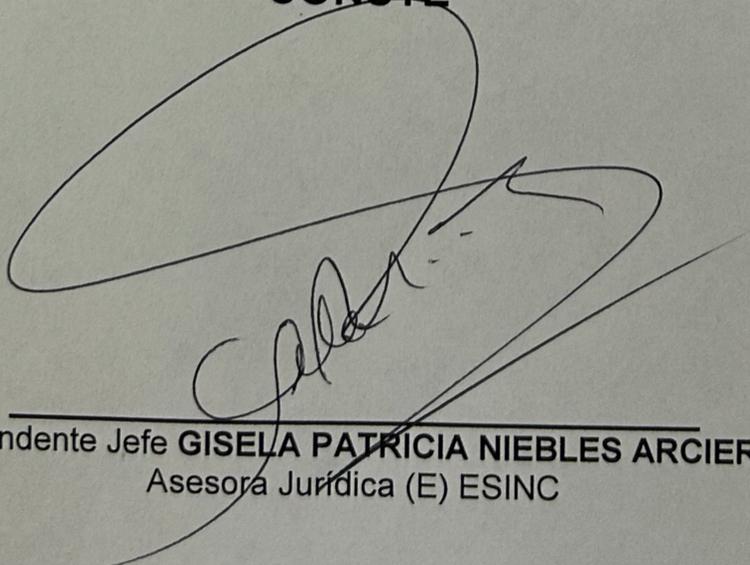
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL- ESCUELA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL.

Bogotá D.C., cuatro (04) de julio (07) de dos mil veinticinco (2025)

CONSTANCIA

En la fecha la suscrita Asesora Jurídica (E) de la Escuela de Investigación Criminal, deja constancia, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 del 11 de enero de 2011 – NOTIFICACIÓN POR AVISO que establece: *“Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso”*, con el fin de ser notificado de la respuesta emitida mediante comunicación oficial número 003744-ESINC del 03/07/2025, correspondiente a la solicitud de respuesta PQR2S No. 704063-20250611 registrada en la página web de la Policía Nacional.

CONSTE



Intendente Jefe **GISELA PATRÍCIA NIEBLES ARCIERI**
Asesora Jurídica (E) ESINC